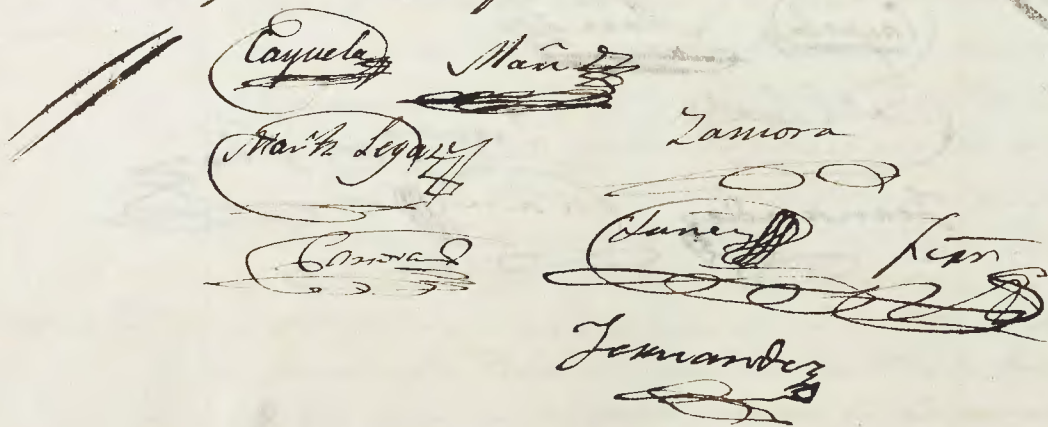


acordaron lo siguiente

Presup. <sup>del No. 17</sup> <sup>transcrita</sup> una <sup>Orden</sup> sobre la formacion  
que tiene el Alcalde de los Presup. Prov. y Municip. relativa a la responsa-  
bilidad en que incurra por el estacionamiento y depositario  
lario del Ayuntamiento de incluir en las cuentas, creditos  
no autorizados en otros Presup. en vista la Cor-  
poracion acordada y cumplida en todas sus partes

Comision p. l. con. se vio un oficio de la Comision de Estadística de la Prov.  
ferencias con la presente a que imitando esta <sup>Comision</sup> <sup>dad</sup> en su demanda  
Junta de Estadística de agravios se nombra una Comision para que compare  
a la Prov. <sup>de</sup> <sup>aggravios</sup> <sup>se</sup> <sup>nombra</sup> <sup>una</sup> <sup>Comision</sup> <sup>para</sup> <sup>que</sup> <sup>compare</sup>  
siendo ante la Sup. <sup>dad</sup> <sup>faciliten</sup> <sup>las</sup> <sup>explicaciones</sup> <sup>y</sup> <sup>rela-</sup>  
ciones necesarias sobre la cartilla <sup>grial</sup> <sup>de</sup> <sup>registro</sup> <sup>de</sup>  
esta Villa con facultades de reunir o ratificar la espedi-  
tada reclamacion y para lo que se lebaran los documentos  
que en otras Comunic. se refieren: en vista el estaciona-  
miento y Junta p. l. <sup>reunidos</sup> <sup>a</sup> <sup>este</sup> <sup>objeto</sup> <sup>acordaron</sup>  
nombres como nombran p. <sup>ello</sup> <sup>con</sup> <sup>las</sup> <sup>facultades</sup>  
necesarias en forma a los Regid. D. Andre Zamora  
y D. Juan Antonio Tanes, y a los Vocales de la Junta p. l.  
nial de Andres Cayuela y de Andres Carlos; y de D. J. P.  
Cayuela y de Andres Prud. Canovas como Sup. <sup>tes</sup>, los que  
facultados en debida forma compareceran ante el Sr.  
Gob. <sup>de</sup> <sup>la</sup> <sup>Prov.</sup> para los expresados objetos.

Asi lo acordaron los S. del Ayuntamiento firmados de que  
yo el Sr. Jefe Certifico



21 Febr 1851 - En la Villa de Coloma y Salas Comar. de ella a  
veinteyuno de Febr. de mil ochocientos cincuenta y uno; Me-  
nidos los S. <sup>Presid.</sup> <sup>y</sup> <sup>Regid.</sup> <sup>Const.</sup> de la misma que sus-  
criben con mi asist. para tratar de los asuntos de su co-  
municado, leído, firmado y aprobado que fue el día cu-

